

Unión Monetaria del Caribe Oriental (UMCO)

En 2020 se prevé que todas las economías de la Unión Monetaria del Caribe Oriental (UMCO)¹ experimenten un crecimiento negativo, principalmente debido al impacto de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en los principales sectores de dichas economías. Las medidas de gran alcance adoptadas a nivel internacional y subregional para frenar la propagación de la enfermedad, entre las que se incluyeron confinamientos, suspensión de actividades y cierres de fronteras, provocaron el cese casi total de la actividad turística en la UMCO en el segundo trimestre de 2020, y esto tuvo efectos indirectos en el sector de los servicios y en la distribución minorista. Si bien los países de la UMCO comenzaron a reabrir gradualmente sus fronteras en el tercer trimestre de 2020, se espera que la contracción interanual del sector turístico continúe en el segundo semestre de 2020, dados los rebotes de contagios a nivel mundial y el debilitamiento de la actividad económica en los principales mercados de origen en Europa y América del Norte, cuyo desempeño económico posee un vínculo indisociable con el sector turístico regional. Así, tras nueve años consecutivos de crecimiento económico positivo, se prevé que el PIB real de la Unión Monetaria del Caribe Oriental se contraiga un 17,1% en 2020, tras haber crecido un 2,3% en 2019.

Se espera que se invierta la tendencia a la baja del desempleo de los últimos años, como resultado de las pérdidas permanentes de puestos de trabajo, el cierre de empresas, la situación de la Leeward Island Air Transport Company (LIAT) —la principal compañía aérea regional de la UMCO— y la lenta recuperación del sector turístico. Se prevé que los precios de los bienes de consumo disminuyan un 1,4% en 2020 debido a la menor actividad económica mundial y a los bajos (y decrecientes) precios del petróleo, tras la inflación del 0,0% del año anterior. Las economías de la UMCO registraron un déficit fiscal global equivalente al 4,9% del PIB en el primer semestre de 2020.

La política económica de los países de la UMCO se centró en gran medida en incrementar el gasto fiscal destinado al sector de la salud para hacer frente a la pandemia de COVID-19 y en mitigar las consecuencias socioeconómicas de esta, priorizando el mantenimiento del empleo. Los correspondientes paquetes fiscales aplicados en diversos grados en los países de la UMCO abarcaron medidas como el apoyo a las nóminas, subvenciones a las empresas, prestaciones por desempleo, subsidios de asistencia pública, deducciones fiscales, programas de concesiones y aplazamientos, estímulos a la inversión y otras formas de ayuda. Por ejemplo, el Gobierno de Antigua y Barbuda aumentó el gasto público en salud, inicialmente redujo un 20% el costo de la electricidad para los hogares durante 90 días, suspendió el arancel externo común a las importaciones de alimentos y amplió los programas de seguridad social existentes. Además, adoptó directrices sobre los ingresos fiscales y un marco fiscal de mediano plazo para mejorar sus operaciones fiscales. Por su parte, Dominica redujo la tasa del impuesto sobre sociedades del 25% al 17% para las empresas que mantuvieran al menos al 80% de sus trabajadores durante 12 meses, aumentó el gasto fiscal en los Ministerios de Salud y Agricultura, concedió subvenciones a unos 2.500 agricultores individuales y a familias afectadas por el COVID-19, y pagó deudas pendientes contraídas con pequeños contratistas y comerciantes.

El Gobierno de Granada buscó implementar una estrategia sólida para gestionar la liquidez, priorizar el gasto relacionado con el COVID-19 y responder a las perturbaciones provocadas por las

¹ Se consideran los seis países de la UMCO que son miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas y Santa Lucía.

catástrofes naturales. Además, proporcionó ayudas para las nóminas de los trabajadores del sector turístico y créditos para las pequeñas empresas. En diciembre el Gobierno activó la sección 8(3)(f) de la Ley de Responsabilidad Fiscal, así como la sección 10 (la "cláusula de salvaguardia"), que permite la suspensión —por un período no superior a un año fiscal— de las medidas correctivas, los objetivos y las reglas fiscales correspondientes a las secciones 7 y 8 de la Ley, lo que sugiere que podrían incumplirse dichas reglas fiscales como consecuencia del desplome de ingresos causado por el COVID-19.

Por otro lado, Saint Kitts y Nevis aumentó su gasto público en el sector de la salud y en proyectos de mitigación de la pobreza y redujo la tasa del impuesto sobre la renta de las sociedades del 33% al 25%. El Gobierno de Santa Lucía puso en marcha su Plan de Estabilización Social para hacer frente a los efectos económicos de la pandemia de COVID-19. A su vez, para mitigar el impacto económico de la pandemia, el Gobierno de San Vicente y las Granadinas puso en marcha un paquete fiscal por un valor equivalente al 3,6% del PIB que incluía el aplazamiento del pago de impuestos, la prestación de apoyo financiero a interesados de los sectores del turismo, el transporte y la agricultura y el aumento del gasto público en programas de protección social.

Los datos muestran que, como consecuencia de esta notable atenuación de los esfuerzos de consolidación fiscal en las economías de la UMCO durante el período considerado, la UMCO generó un déficit fiscal global de 265,8 millones de dólares del Caribe Oriental (4,57% del PIB) en el primer semestre de 2020. Al examinar los datos de manera más detallada, se observan importantes disparidades en el desempeño fiscal de los distintos países de la UMCO. En particular, Granada fue la única economía de la UMCO que generó un superávit (aunque reducido) de 30 millones de dólares del Caribe Oriental (2,1% del PIB) en el primer semestre de 2020. No obstante, el aumento del gasto para financiar las medidas de apoyo relacionadas con el COVID-19 y la contracción de los ingresos tributarios por la marcada desaceleración de la actividad económica hicieron que el superávit fiscal se redujera cerca de un 70% con respecto al primer semestre de 2019. Por otro lado, el incremento de las entradas procedentes del programa de ciudadanía por inversión produjo un aumento de los ingresos no tributarios del país. En cambio, en otros países de la UMCO la caída de las entradas procedentes de los programas de ciudadanía por inversión contribuyó a la disminución de los ingresos no tributarios en el primer semestre de 2020, como fue el caso de Antigua y Barbuda (donde estos ingresos se situaban en 40,8 millones de dólares del Caribe Oriental a finales de junio), Dominica y Saint Kitts y Nevis.

Ante el impacto económico y fiscal negativo del COVID-19 en las economías de la UMCO, la política monetaria se vio condicionada por un enfoque de flexibilización de las condiciones de préstamo para los bancos comerciales, a fin de proporcionar la necesaria liquidez. Así, en abril de 2020 el Banco Central del Caribe Oriental redujo la tasa de descuento por primera vez desde 2003, del 6,5% al 2,0%, amplió el crédito ofrecido a los Gobiernos y aprobó una subvención para los Gobiernos miembros por un total de 4 millones de dólares del Caribe Oriental para hacer frente a la crisis del COVID-19. Además, el Banco Central del Caribe Oriental colaboró con la asociación de banqueros de la UMCO para promover un programa de apoyo a los clientes, cuyas principales medidas incluían una moratoria de seis meses para el reembolso de los préstamos, una exención de las tasas y los recargos por mora para clientes que cumplieran determinados criterios y el aumento de los límites de crédito.

La desaceleración de la actividad económica en toda la UMCO provocó que, a agosto de 2020, la oferta monetaria ampliada registrara un marcado deterioro interanual del 3%, lo que reflejaba el extendido efecto perjudicial del aumento del desempleo y de la mayor incertidumbre económica sobre el efectivo en circulación y los depósitos. La competencia entre bancos comerciales y la necesidad de estimular la actividad económica ejercieron una presión a la baja sobre la tasa activa media ponderada, que disminuyó 62 puntos básicos hasta el 7,21%, mientras que la tasa pasiva media ponderada se mantuvo estable. Durante los ocho primeros meses de 2020, el crédito al sector privado aumentó en

Antigua y Barbuda (2,3%), Santa Lucía (0,7%) y San Vicente y las Granadinas (0,6%). A pesar de la disminución de la actividad económica a causa de la pandemia, se espera que la liquidez de los bancos comerciales de la UMCO se mantenga en buenas condiciones y muy por encima del umbral exigido del 20% de activos líquidos sobre el total de depósitos. Dado que los gobiernos centrales debieron contraer más deuda para financiar los paquetes fiscales relacionados con el COVID-19 y los déficits presupuestarios provocados por la caída de los ingresos, se prevé que el aumento del saldo de la deuda pública de la UMCO se habrá acelerado en 2020.

El tipo de cambio nominal entre el dólar de los Estados Unidos y el dólar del Caribe Oriental se mantuvo fijo en 1 dólar de los Estados Unidos por 2,7 dólares del Caribe Oriental, y se espera que esta estabilidad persista. Sin embargo, a finales de agosto de 2020, el tipo de cambio real reflejaba una ligera depreciación del 1,71%, en contraste con la apreciación del 0,27% de 2019.

Según datos preliminares, el déficit comercial de mercancías de la UMCO se contrajo en el primer semestre de 2020, dado que el ritmo de reducción de las importaciones superó al de las exportaciones. Se estima que los bajos y decrecientes precios del crudo y la disminución de la actividad comercial pudieron ser los principales causantes de la reducción de las importaciones. Por otro lado, se prevé que el vertiginoso descenso de las llegadas de viajeros reduzca a la mitad los ingresos brutos derivados del turismo.

Se prevé que el crecimiento del PIB real de la UMCO se contraiga un 17,1% en 2020, a pesar de la reapertura gradual de las economías nacionales en el tercer trimestre. El considerable descenso de la actividad económica se debió principalmente a la persistente contracción provocada por la pandemia de COVID-19 en la industria del turismo (esto es, los hoteles y restaurantes), que constituye el principal motor de la actividad económica en la UMCO, así como en los sectores de transporte, almacenamiento, comunicaciones y construcción y en el comercio mayorista y minorista.

Los confinamientos, cierres de fronteras y otras restricciones de viaje impuestos en los principales mercados de origen para la UMCO pesaron mucho en la demanda mundial y perturbaron el sector turístico de la subregión. Se estima que, en el conjunto de la UMCO, las llegadas con pernoctación se redujeron más de la mitad en el primer semestre de 2020. De enero a octubre, las llegadas de turistas disminuyeron un 55,4% en Antigua y Barbuda, un 70,4% en Granada y un 68,7% en Santa Lucía. En Dominica la llegada de turistas se desplomó un 70,1% durante los tres primeros trimestres de 2020 en comparación con 2019. Mientras que en 2019 se estima que pernoctaron en los países de la UMCO un total de 1.193.377 visitantes, en junio de 2020 se contaban 286.076 llegadas de turistas. También disminuyeron drásticamente las escalas de embarcaciones de recreo en Antigua y Barbuda, Dominica y Santa Lucía y las escalas de cruceros en todos los países de la UMCO.

Aunque en el momento de la publicación no se disponía de datos sobre el desempleo en la UMCO, se espera que se invierta la reciente tendencia a la baja del desempleo, como consecuencia de las pérdidas permanentes de puestos de trabajo, los cierres temporales de hoteles y otras empresas, la situación de la LIAT y la lenta recuperación del sector turístico tras la reapertura de fronteras de las economías de la UMCO.